

SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL REGIONAL PARA PERSONAS AFECTADAS POR EL CONFLICTO POLÍTICO ARMADO INTERNO DE LA REGIÓN SAN MARTÍN.

Siendo las 10:50 am del día 20 de julio del año 2007 la comisión se reúne en la Oficina de la Gerencia de Desarrollo Social (se adjunta lista de asistentes). Primeramente la Dra. Rosario Antón Gerente de Desarrollo Social les da la bienvenida y da inicio a la reunión.

Informes.-

1. La Dra Rosario Antón, informa que el Sr. Jorge Barbero por convocatoria de la PCM viajo a la ciudad de Lima par asistir al Taller de intercambio sobre la estrategia de elaboración del Registro Único de Víctimas en regiones afectadas por la violencia a realizarse el viernes 20 de julio de 9:00 a 17:00 p.m. en el Hotel San Antonio de Miraflores-Lima.
2. Así mismo se informa sobre la actualización de la pagina web con información detallada sobre las víctimas de violencia familiar, la misma es verificada por el representante de la Defensoria del Pueblo quien da fe de lo informado.
3. La profesora Eva Hermoza informa que a partir del 01 de agosto la Sra Sarita García Pinchi y el Sr. Jorge Guevara Pisco laboraran en el área administrativa del sector educación en Tarapoto y Rioja respectivamente. Así mismo indica que a partir de la fecha será la representate de la Dirección Regional de Educación de San Martin ante la comisión.
4. El Sr. Ángel Guevara informa que se viene timando a la población mediante el cobro de cupos por inscripción en el proyecto "Operación Milagro" utilizando el nombre de la Comisión Regional de Familiares Víctimas de la Violencia Política de la Región San Martín.

Pedidos.-

1. Se pide a los miembros respeto con relación a la puntualidad y asistencia a las reuniones.
2. La Comisión se pronuncie frente a la denuncia del caso "Operación Milagro"
3. La Comisión y la Defensoria del Pueblo tomen cartas en el asunto sobre el caso de la "Condonación de deuda por Banco de Materiales"
4. Verificar las actividades de la "Asociación Mundial de Víctimas"

Acuerdos.-

1. Traer la data de los miembros de las asociaciones de familiares víctimas de la violencia política debidamente validadas por los interlocutores.
2. Realizar un Pronunciamiento deslindando responsabilidades sobre el caso de la emisión de constancias del SIS y caso "Operación Milagro".
3. Implementar cuaderno de ocurrencias para registrar las actividades de coordinación de los miembros de la comisión.
4. Mayor difusión de la información disponible en la pagina web.
5. Presentación de la comisión ante el AMRESAM el día 03 de agosto del 2007, teniéndose un espacio de 20 minutos.
6. Reunión de trabajo fijada para el 1 y 2 de agosto del 2007.
7. Solicitar a los alcaldes de los 5 distritos beneficiados con los dineros de reparaciones colectivas, a una reunión para que informen la situación administrativa y financiera de los mismos.

8. Por un acuerdo unánime se designa a la comisión integrada por las siguientes instituciones: Paz y apoyo, Defensoria del pueblo, DRE San Martin, Gobierno regional, Interlocutores y AMRESAM en la persona del Dr. Edy Tirado a elaborar el programa para el aniversario del 29 de agosto (Publicación del Informe de la Comisión de la Verdad)
9. Se fija como fecha de la próxima reunión ampliada de todos los miembros para el día 29 de setiembre del 2007.

Siendo las 13:20 p.m. se levanta la reunión, firmando los presentes en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN